



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

MENSAJE POR EL 95° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Ofrecido por la Presidenta, Mg. Ana Elizabeth Salés del Castillo, en Sesión Solemne en Auditorio del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque.



Señoras y señores:

Con el realce de vuestra presencia y, después del discurso de orden del señor Juez Superior Dr. Ismael Rodríguez Riojas, me corresponde exponer un breve balance de lo realizado hasta el día de hoy; pues, tal como expuse en la Apertura del Año Judicial, nos hemos comprometido en lograr la Reforma del Poder Judicial en Lambayeque, a fin de que cada uno de nuestros Magistrados pueda administrar la justicia que el ciudadano espera alcanzar, y qué mejor momento el presente para dar cuenta del cumplimiento del compromiso asumido.

Empero, antes de proceder a dar cuenta de lo realizado en estos cinco meses, no quiero pasar por alto mis más sinceras felicitaciones a los nuevos miembros de esta familia judicial, que se ha visto incrementada este último año, pues se han incorporado a esta Corte los siguientes Magistrados Titulares: Dr. Oscar Burga Zamora, Juez Superior de la Primera Sala Penal de Apelaciones; Dr. Enrique Salazar Fernández, Presidente de la Sala Descentralizada Mixta de Jaén; Dr. Ismael Rodríguez Riojas, Juez Superior de la Segunda Sala Laboral Permanente; Dr. José Luis Torres Ballena, Juez del Cuarto Juzgado Unipersonal de Jaén; Dra. María Yolanda Gil Ludeña, Juez del Sexto Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Chiclayo; Dra. Lourdes Cristina Quiroz Vigil, Juez del Quinto Juzgado Civil de Chiclayo y Dra. Franceska Puican Luna, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Pucalá, así como la merecida ratificación del Juez Superior Héctor Hugo Núñez Julca, reiterándoles a nombre de la institución y de la comunidad a la que dedican su saber y experiencia, nuestras más



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

sinceras felicitaciones, exhortándolos a cumplir sus obligaciones con probidad, con altura y humanidad.

El ideal descentralizador de todo sistema de justicia es fortalecer y consolidar la correcta administración de justicia que el Estado presta a los ciudadanos, ello lo hará confiable y dará bienestar y respeto a su pueblo.

En tal sentido, durante estos cinco meses, nuestra Corte Superior va alcanzando las metas planteadas dentro de los lineamientos generales sobre los cuales sienta base nuestra gestión institucional.

1. CELERIDAD DE LA JUSTICIA

La celeridad de la administración de justicia es uno de los principales indicadores que todo despacho jurisdiccional busca alcanzar y esa es la nueva mística que estamos trabajando con nuestros Magistrados y personal jurisdiccional y administrativo.

Hoy, nos encontramos en el **PRIMER LUGAR EN PRODUCCIÓN JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL a nivel de las Cortes Superiores del interior del país**, lo que se evidencia en el significativo incremento durante el primer trimestre de este año, creciendo en un 20% en comparación al primer trimestre del año 2014; y viéndose reflejado en el índice de descarga procesal del 77%, es decir 20 mil 718 expedientes resueltos de Enero a Abril del 2015.

Además, estamos apoyando al Órgano Desconcentrado de la Magistratura de la Corte Superior – ODECMA – dotándola de personal calificado para la ejecución de visitas judiciales ordinarias y extraordinarias, así como la recepción de investigaciones y quejas, siendo el 84% de dichos ingresos resueltos a través de la imposición de medidas disciplinarias desde enero a abril de este año (de 163 investigaciones recibidas se han resuelto a la fecha 80, y de 133 quejas recepcionadas se han resuelto ya 128); asimismo, se han impuesto en lo que va del año, 30 medidas de amonestación, 10 multas, 02 medidas de suspensión y 15 medidas de absolución, entre Magistrados y servidores; en esa misma línea, se han realizado 21 visitas judiciales ordinarias y 363 extraordinarias, lo que evidencia el énfasis en la labor preventiva como premisa básica de una administración de justicia transparente y cercana a la ciudadanía.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

2. ACCESO A LA JUSTICIA

Necesitamos acercar cada vez más la justicia a los más vulnerables; es por ello que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, atendiendo a nuestros requerimientos y resultados en producción jurisdiccional, resolvió crear **DOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**: el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Motupe y el Juzgado de Familia Transitorio de Lambayeque, con los que empezamos a disminuir la carga procesal y satisfacer con celeridad los pedidos de los justiciables.

En esa misma línea, el Consejo Ejecutivo ha creado **CUATRO NUEVOS JUZGADOS DE PAZ** en nuestro distrito judicial:

- i) Juzgado de Paz de única Nominación del **Centro Poblado Pacherez** – Pucalá,
- ii) Juzgado de Paz de única Nominación del Centro Poblado **Francisco Bolognesi** – San Ignacio,
- iii) Juzgado de Paz de única Nominación del **Centro Poblado La Flor** – San Andrés – Cutervo y
- iv) Juzgado de Paz de única Nominación del **Pueblo Joven Toribio de Mogrovejo** – Chiclayo;

De esta manera nos acercamos llevando justicia de manera eficiente a los más vulnerables.

3. MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Uno de los puntos estratégicos de mi gestión es el mejoramiento de la infraestructura y la modernización de nuestro distrito judicial, labor constante y difícil, pues las necesidades sobrepasan visiblemente nuestros recursos; por tanto, en el marco de nuestras facultades estamos apostando por gestionar convenios de cooperación sin compromiso alguno, más allá del que facilite el acceso de justicia a los ciudadanos y mejore la competitividad regional. Por ello, todos somos responsables de aportar a desarrollar de manera sostenida una correcta y oportuna administración de justicia.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

En ese sentido, esta semana hemos suscrito el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Poder Judicial de Lambayeque y el Gobierno Regional de Lambayeque, comprometiéndose éste último a elaborar los expedientes técnicos orientados a los proyectos:

- a) **“Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia en los órganos jurisdiccionales de materia de familia de la provincia de Chiclayo”,** y
- b) **“Mejoramiento y ampliación del Servicio de Administración de Justicia en las Salas de Audiencia y Juzgamiento del Establecimiento Penitenciario de Chiclayo (Ex Penal de Picsi) del distrito de Picsi, provincia de Chiclayo”.**

La modernización incluye la eficiente administración de los recursos asignados; es por ello que hoy nos encontramos en el **PRIMER LUGAR EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**, lo que se demuestra en el avance del 38% del presupuesto a través de nuestro compromiso para dotar de bienes y servicios a los órganos jurisdiccionales con la finalidad que puedan brindar el servicio de justicia en mejores condiciones, pues si bien los recursos son escasos, con este nivel de ejecución presupuestal se demuestra la eficiencia y uso óptimo de los mismos.

En este contexto de la modernización, hemos logrado la implementación de una **Sala de Lectura, Archivo Modular y Sala de Audiencias** en el Módulo Básico de Justicia de José Leonardo Ortiz, el distrito más populoso que requiere nuestra atención.

Igualmente **tres salas de videoconferencias y tres salas de audiencias** en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo, las mismas que permitirán mayor celeridad en la resolución de las causas, brindarán mayor seguridad a los Magistrados y reducirán los costos en las actuaciones procesales, obras éstas que no tienen otro fin que continuar con la mejora continua de las condiciones laborales tanto de Magistrados como de trabajadores jurisdiccionales, y por ende, a favor también del usuario y la ciudadanía. Asimismo, se ha instalado al interior del Establecimiento Penitenciario de Chiclayo, **un módulo de consulta de expedientes**, al cual tendrán acceso los más de 3000 internos que alberga dicho penal, quienes en tiempo real conocerán el estado actual de sus procesos, permitiendo el acercamiento de la justicia a una de las poblaciones más vulnerables de nuestro país.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Bajo esa misma línea, después de realizar las gestiones correspondientes y continuando con las ya iniciadas en la anterior gestión, en el mes de abril, la Comisión Nacional de Bienes Incautados dispuso la asignación en uso temporal, de cuatro vehículos, que actualmente se encuentran en circulación y con los que se espera optimizar la labor administrativa y judicial, habiéndose dispuesto la asignación de uno de ellos a la sub – sede Jaén.

En este mismo contexto, me complace comunicar que nuestra Corte Superior ha sido incluida en la segunda etapa de la puesta en marcha del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), la cual se implementará a partir del mes de setiembre del año en curso, y que funcionará para todas las especialidades en este distrito judicial, generando con ello una disminución notable de sobrecarga en la Central de Notificaciones y celeridad en la tramitación de los procesos judiciales.

4. JUSTICIA EN TU COMUNIDAD

Es el Programa emblemático del Poder Judicial, que forma parte de nuestra responsabilidad social con resultados extraordinarios, como la reciente Campaña de Rectificación de Partidas de Nacimiento en el distrito de **Olmos y centros poblados aledaños**, contándose con el apoyo de RENIEC, Pensión 65, MINSA, Defensoría Pública y Municipalidad; labor social que también se desarrollará en los distritos de La Victoria, Ferreñafe, Íllimo, Jayanca, Mórrope, Batangrande, Jaén, Llama y Chongoyape, resaltando que en el Distrito de José Leonardo Ortiz, se realizará la campaña en pro de los derechos de los menores alimentistas; dirigiendo mi reconocimiento y agradecimiento al señor Juez Superior José Rodríguez Tanta en su condición de coordinador de dicho programa, así como al equipo que lo apoya, por la ardua labor que vienen desarrollando.

5. UNIDAD ACADÉMICA

Deseo resaltar, la labor de la **Unidad Académica**, a cargo del Juez Superior Dr. Juan Guillermo Piscoya, quien desde su designación ha organizado 20 conferencias, donde se destaca la presencia del Dr. Duberlí Rodríguez Tineo, Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República, quién brindó una charla magistral sobre “Prisión preventiva y medidas alternativas”, así como de los doctores Bonifacio Meneses



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Gonzales y Giampol Taboada Pilco, consejeros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Además, se han desarrollado diversos talleres y el primer ciclo de Cine Fórum, el cual ha tenido bastante acogida, con el fin de continuar capacitando permanentemente tanto a los Magistrados como al personal jurisdiccional en todas las materias.

Junto a ello y porque **lo jurisdiccional y administrativo es un binomio** y en la medida que estén armonizados darán buenos frutos; cabe recordar hoy, lo que señalé meses atrás, respecto a la prioridad de implementar una política de gestión **pública moderna, previsor y ágil**, que siempre esté presta a servir al despacho judicial donde se administra justicia. Por ello, hemos reorganizado las áreas administrativas, expresando mi respaldo a los señores funcionarios y trabajadores que asumen dicha labor, enfatizando en esta línea lo siguiente *“Más que detenerse a pensar el por qué aparecieron los problemas, debemos ver en esos problemas, una oportunidad para demostrar eficiencia”*. Y en ello, me complace saber, conocer y creer que no estamos equivocados, que vendrán grandes logros en el devenir de la presente gestión.

Finalmente, permítame reconocer el extraordinario trabajo de la Comisión del 95° Aniversario de la Corte, presidida por la Juez Superior Dra. Margarita Isabel Zapata Cruz, y a través de ella las gracias a todos por su trabajo en equipo, por su identificación institucional y creativa gestión para juntos celebrar nuestro Aniversario.

Damas y caballeros:

Por lo expuesto y a los 95 años de la instalación de la ilustre Corte Superior de Justicia de Lambayeque que hoy me honro en presidir, les invito a ponerse de pie y desde aquí rendir un merecido tributo a todos y cada uno de nuestros Magistrados y trabajadores de ayer y de hoy que con su esfuerzo y dedicación trabajan por la correcta, eficiente y oportuna administración de justicia.

Muchas gracias!!!
